

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 41/2022**

**MAYO 2022**

**Periodo 23/05/2022 al 28/05/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**30/05/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 41/2022 – Mayo 2022 - Periodo 23/05/2022 al 28/05/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 41/2022**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 23/05/2022 al 28/05/2022. –**

DCTO. N° 733 (23/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. PEDRO -----  
----- ADALBERTO ABREGÚ, D.N.I N° 12.655.885, Presidente del Centro Mutual de Policías Retirados de Catamarca, por la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 124.680,00), destinada a afrontar los gastos relativos al pago de deudas por los servicios de agua, luz y gas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-733.pdf>

DCTO. N° 734 (23/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente ROLDÁN GERERADO DANIEL, D.N.I N° 16.283.127, Leg. N° 5023, Cat. 10, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Inspección, de la Subsecretaría de Protección Ciudadana; área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-734.pdf>

DCTO. N° 735 (23/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente FERREYRA NANCY LORENA, D.N.I N° 22.511.095, Leg. N° 7357, Cat. 08, Agrupamiento Profesional, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-735.pdf>

DCTO. N° 736 (23/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente CARDOSO JULIO CÉSAR, D.N.I N° 17.890.250, Leg. N° 3606, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-736.pdf>

DCTO. N° 737 (23/05/2022): Reintegrando a partir del día 10 de Diciembre de 2021, a sus ---  
----- tareas habituales en la Dirección General de Obras Públicas,  
área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente LUIS RANDOLFO COBACHO,  
D.N.I N° 16.934.186, Leg. N° 3429, Personal Planta Permanente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-737.pdf>

DCTO. N° 738 (23/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ALEJANDRO -----  
----- ALEJANDRO MIGUEL VARGAS, D.N.I N° 24.830.783, por la  
suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), destinada a afrontar  
los gastos que demande la participación de su hijo en el Torneo Selectivo Nacional de  
Menores de Pádel; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-738.pdf>

DCTO. N° 739 (23/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. DOLORES -----  
----- VIRGINIA CABRERA, D.N.I N° 30.949.874, por la suma de  
PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), destinada a afrontar los  
gastos que demande la participación de la delegación de atletismo en la Copa Nacional de  
Clubes; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-739.pdf>

DCTO. N° 740 (23/05/2022): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 29 de Marzo -  
----- de 2022, al Sr. BRAIAN RODOLFO SIMEON CÓRDOBA, D.N.I  
N° 40.599.974, Leg. N° 7760, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento  
y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de  
la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-740.pdf>

DCTO. N° 741 (23/05/2022): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2021-821-E-----  
----- MUNICAT-INT, de fecha 16 de Setiembre de 2021, el que  
quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- MODIFÍCASE la estructura de cargos del presupuesto vigente, conforme al  
siguiente detalle:

SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

SUPRIMIR

CREAR

Agrupamiento: Administrativo  
Personal: Ejecución  
Categoría: 04

01

SECRETARIA DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Agrupamiento: Administrativo  
Personal: Ejecución  
Categoría: 04

01

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-741.pdf>

DCTO. N° 742 (23/05/2022): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 327 ---  
----- titularidad del Sr. JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ, D.N.I N°  
24.447.221, a favor del Sr. NAHUEL EXEQUIEL OLMOS, D.N.I N° 42.443.963; afectando  
al Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio AF-089-MB.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-742.pdf>

DCTO. N° 743 (23/05/2022): Promulgando Ordenanza N° 7951/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 28 de Octubre de 2021, mediante  
la cual se dispone la creación de una Sede de Participación Vecinal (SE.PA.VE.), dentro del  
circuito 4 de nuestra ciudad Capital.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-743.pdf>

DCTO. N° 744 (23/05/2022): Promulgando Ordenanza N° 7908/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 07 de Octubre de 2021, mediante  
la cual se declara la inversión en desagües pluviales como política de estado municipal  
prioritaria de la ciudad para los próximos 10 años y dispone la creación de una comisión  
interdisciplinaria de expertos para evaluar la factibilidad de la implementación del Plan  
Director de Desagües Pluviales Urbanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-744.pdf>

DCTO. N° 745 (23/05/2022): Promulgando Ordenanza N° 7915/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 07 de Octubre de 2021, mediante  
la cual se dispone la construcción de una rotonda vehicular sobre Av. Italia en intersección  
con calle Rojas y la construcción de un derivador y/o dársena vehicular de giro sobre Av.  
Italia en intersección con calle Perú.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

3

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-745.pdf>

DCTO. N° 746 (23/05/2022): Ratificando en todas sus partes la Resolución RESOL-2022-70-  
----- E-MUNICAT-SECD, de fecha 16 de Marzo de 2022, emitida por  
la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-746.pdf>

DCTO. N° 747 (23/05/2022): Ratificando en todas sus partes la Resolución RESOL-2022-54-  
----- E-MUNICAT-SECD, de fecha 08 de Marzo de 2022, emitida por  
la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-747.pdf>

DCTO. N° 748 (23/05/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de  
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS  
CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y  
Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a  
efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de  
vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-748.pdf>

DCTO. N° 749 (23/05/2022): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios --  
-----otorgada oportunamente a la SRA. CATIVA KARINA  
YUDITH, D.N.I N° 34.187.830 de la fracción de terreno ubicado en el Loteo denominado  
Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas  
Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "L"  
Lote N° 11 instrumentada mediante Decreto I.M. N° 507, de fecha 06 de Junio de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-749.pdf>

DCTO. N° 750 (23/05/2022): Reintegrando a partir del día 08 de Marzo del año 2.022, a sus -  
----- tareas habituales en la Dirección General de Modernización e  
Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización, a la Agente Municipal  
Abogada MARÍA FLORENCIA AGÜERO BIROCCO, D.N.I N° 31.769.941, Leg. N° 7531,  
Personal Planta Permanente, Agrupamiento Profesional. Otorgando a la agente mencionada,

Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, a partir del día 04 de Abril de 2.022 inclusive.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-750.pdf>

DCTO. N° 751 (24/05/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y ----- por única vez, en el ámbito de la Dirección General de Participación Ciudadana, por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 7.055.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización y ejecución del evento denominado “Fiesta del Locro 2022”, a desarrollarse el día 25 de Mayo del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-751.pdf>

DCTO. N° 752 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DARIO ----- GUILLERMO OVEJERO, D.N.I N° 13.494.942, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande su participación en el Campeonato Argentino de Motocross y Noa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-752.pdf>

DCTO. N° 753 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JÉSSICA ----- SOLEDAD OLIVA, D.N.I N° 33.758.597, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), destinada a afrontar los gastos que demande su participación en la competencia deportiva OCR Carrera de Obstáculos – Bell Ville OCR; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-753.pdf>

DCTO. N° 754 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. PABLO ----- ALEJANDRO SOSA DI BENEDETTO, D.N.I N° 30.676.435, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), destinada a afrontar

los gastos que demande la participación en la carrera de obstáculos en Bell Ville-Córdoba; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-754.pdf>

DCTO. N° 755 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS ALBERTO ----- RIVAROLA VEGA, D.N.I N° 38.627.165, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo de 40 atletas que dirige, en la competencia de OCR; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-755.pdf>

DCTO. N° 756 (24/05/2022): Aceptando la Renuncia al cargo de Jefatura de División, ----- Registro y Gestión Digital, área de la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, presentada por el agente TOMÁS IVÁN MENECIER, D.N.I N° 25.511.726, Leg. N° 6436, Cat. 11, a partir del día 07/03/2022, dando de baja al adicional C.C.D. (Control de Calidad 19%) y de A.R.C. Jefe de División, que percibe el agente mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-756.pdf>

DCTO. N° 757 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DIEGO CRISTIAN ----- LUNA AVELLANEDA, D.N.I N° 24.981.642, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en el Torneo Caudillos Riojanos de Tiro Deportivo 2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-757.pdf>

DCTO. N° 758 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RICARDO ----- WALTER FLORIS, D.N.I N° 21.949.396, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en los torneos del circuito Profesional Haciendo Tenis de la AAT; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-758.pdf>

DCTO. N° 759 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. DARIO RAÚL -----  
----- ANTONIO DÍAZ, D.N.I N° 28.850.279, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 38.000,00), para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en Campeonato Argentino de Pista; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-759.pdf>

DCTO. N° 760 (24/05/2022): Incorporando a partir de la fecha, a la Planta de Personal -----  
----- Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes que se desempeñan como Personal No Permanente, bajo el régimen previsto en el artículo 6° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias; en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones asignadas como se detalla en Anexo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-760.pdf>

DCTO. N° 761 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. JUANA MARÍA -----  
----- DEL VALLE ZALAZAR, D.N.I N° 11.983.670, Presidenta de la Asociación Catamarqueña de Patín, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), para afrontar los gastos que demande la participación del seleccionado que representará a Catamarca y al país en el Campeonato Sudamericano de Patín. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-761.pdf>

DCTO. N° 762 (24/05/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8041/22, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 31 de Marzo de 2.022, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción el plano de propiedad de la Sra. MÁRQUEZ DE COLL JULIA, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-21-04-2122.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-762.pdf>

DCTO. N° 763 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LUIS OSCAR -----  
----- PLATINETTI, D.N.I N° 28.456.274, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), para afrontar los gastos que demande su participación en el Campeonato Sudamericano de Rollersport y Longboard especialidad LUJE; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-763.pdf>

DCTO. N° 764 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ULISES EMIR -----  
----- VERGARA AYBAR, D.N.I N° 44.804.629, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), para afrontar los gastos que demande su participación en el Campeonato Sudamericano y Copa Panamericana de Triatlón Formosa 2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-764.pdf>

DCTO. N° 765 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SERGIO -----  
----- VALENTÍN NORIA, D.N.I N° 21.325.528, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), para afrontar los gastos que demande la adquisición de trofeos, para la premiación de la segunda fecha de las Carreras de Moto Speway; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-765.pdf>

DCTO. N° 766 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. BALTAZAR -----  
----- NORIA, D.N.I N° 44.571.049, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de insumos que requiere su preparación física y seguir compitiendo en boxeo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-766.pdf>

DCTO. N° 767 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. LAURA -----  
----- NOELIA ASTORGA, D.N.I N° 26.804.921, por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 25/100 (\$ 38.400,25), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de una hidrolavadora y una aspiradora; fundamental para su microemprendimiento, consistente en un lavadero de autos y motos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-767.pdf>

DCTO. N° 768 (24/05/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por -  
----- única vez, en el ámbito de la Subsecretaría de Deporte y

Juventud, por la suma total de PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$12.830.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Evento denominado “CAMPEONATO PANAMERICANO DE MTB 2022”, a desarrollarse desde el 25 al 29 de Mayo de 2022 por dicha Subsecretaria. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-768.pdf>

DCTO. N° 769 (24/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los titulares ----- de los “Centros Vecinales” y “Asociaciones Civiles”, conforme a los montos detallados en Anexo y previa presentación de la documentación requerida; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.040.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-769.pdf>

DCTO. N° 770 (24/05/2022): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando el Congreso de ----- Salud “Generando Conocimiento para Nuestra Salud” a desarrollarse en esta ciudad Capital los días 26 y 27 de Mayo 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-770.pdf>

DCTO. N° 771 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. FIDEL RAMÓN--- ----- ÁNGEL SORIA, D.N.I N° 20.308.793, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), para afrontar los gastos que demande el pago de traslado e ingreso a la Granja Educativa “La Soñada”, de cincuenta y dos alumnos de la Escuela N° 195 Revolución de Mayo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-771.pdf>

DCTO. N° 772 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. HÉCTOR DANIEL ----- ARAGÓN MALAK, D.N.I N° 23.024.621, por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), para afrontar los gastos que

demande la participación del equipo en el Torneo Federal de Basquetbol; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-772.pdf>

DCTO. N° 773 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. RUTH -----  
----- SOLANGE RODRÍGUEZ, D.N.I N° 31.156.600, Vicepresidenta de la Asociación Juventud Unida de Santa Rosa, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 31.000,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de insumos necesarios para realizar el pintado de la cancha de dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-773.pdf>

DCTO. N° 774 (28/05/2022): Otorgando subsidio a favor del Sr. DANIEL ESTEBAN -----  
----- DUPUY, D.N.I N° 18.383.943, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), destinada al auspicio económico del evento “2ST RIDE 2022 Aconquija Round”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-774.pdf>

DCTO. N° 775 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SEGUNDO -----  
----- NORBERTO GUTIERREZ, D.N.I N° 7.854.589, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), para afrontar los gastos relativos al pago de deuda por el servicio de sepelio de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-775.pdf>

DCTO. N° 776 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. FERNANDA ---  
----- GISELE VARELA, D.N.I N° 31.397.316, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00), para afrontar gastos por razones de salud de su hijos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-776.pdf>

DCTO. N° 777 (28/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, al Agente MORALES CARLOS ENRIQUE, D.N.I N° 26.804.785, Leg. N° 5143, Agrupamiento Administrativo, Cat. 09, Planta Permanente; dependiente de la Dirección de Tránsito, de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-777.pdf>

DCTO. N° 778 (28/05/2022): Otorgando a partir del día 05 de Abril de 2022 inclusive, -----  
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención al cargo de revista, al Agente ROMERO PEDRO CÉSAR, D.N.I N° 21.325.952, Leg. N° 4919, Cat. 10, Planta Permanente; dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-778.pdf>

DCTO. N° 779 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica en la suma de PESOS -----  
----- QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de VIVIANA DEL VALLE RODRÍGUEZ, D.N.I N° 22.515.745 y FELIPE CARMEN ROMERO, D.N.I N° 17.449.663; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-779.pdf>

DCTO. N° 780 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MARTÍN -----  
----- ALEJANDRO ARIAS, D.N.I N° 35.934.790, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 31.500,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de materiales de construcción necesarios para realizar una obra de red cloacal en su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-780.pdf>

DCTO. N° 781 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ROSA -----  
----- BEATRÍZ TOLEDO, D.N.I N° 32.457.042, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de materiales de construcción necesarios para realizar un baño en su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-781.pdf>

DCTO. N° 782 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. RAMONA -----  
----- GISELLA SALAS, D.N.I N° 35.387.990, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 41.300,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de una cocina necesaria para llevar a cabo un emprendimiento de venta de productos dulces; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-782.pdf>

DCTO. N° 783 (28/05/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---  
----- promoviendo, a partir del día de la fecha, al Agente Municipal GUSTAVO JAVIER ASTUÉNAGA, D.N.I N° 28.172.523, Leg. N° 7662, Planta No Permanente, de la Cat. N° 01 a la Cat. N°04 del Agrupamiento Servicios Generales, en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-783.pdf>

DCTO. N° 784 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. INÉS DEL -----  
----- VALLE ROBLÉS, D.N.I N° 6.028.103, Presidenta del Centro Vecinal Domingo Faustino Sarmiento, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), para afrontar los gastos relativos al traslado de los alumnos del Taller de Tejo, que participarán de un torneo de dicha disciplina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-784.pdf>

DCTO. N° 785 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. VALLE -----  
----- NATALIA, D.N.I N° 26.433.606, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), y al Sr. ABRAHAM MOYA, D.N.I N° 16.058.561, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); para los responsables de la Instituciones que resultaron ganadoras; con el 1° Premio por la elaboración del mejor Locro “Centro Vecinal Virgen de Guadalupe” y 2° Premio por la ornamentación del mejor Stand “Centro Vecinal Jesús de la Divina Misericordia”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-785.pdf>

DCTO. N° 786 (28/05/2022): Rectificando y sustituyendo los artículos 1º, 2º y el Anexo del --  
----- DECTO-2022-769-E-MUNICAT-INT, de fecha 24 de Mayo de  
2.022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado  
el de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE, POR ÚNICA VEZ, una Ayuda Económica a favor de cada uno de los Titulares de los “Centros Vecinales” y “Asociaciones Civiles”, conforme a los montos que se encuentran detallados en el Anexo adjunto, que forma parte del presente Instrumento, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$2.720.000,00), por los motivos enunciados en el exordio.-...”.-

“ARTÍCULO 2º: AUTORÍZASE a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita las correspondientes Órdenes de Pago, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$2.720.000,00) a fines de ser abonado a cada uno de los Beneficiarios y conforme a los montos detallados en el Anexo adjunto, tal como se dispone en el Artículo 1º, por los motivos expuestos.-...”.-

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-786.pdf>

DCTO. N° 787 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de: la Sra. LEDESMA -----  
----- DALLALASTA MARÍA ELENA, D.N.I N° 21.637.566, Sr.  
MONLLAU MARIO ALBERTO, D.N.I N° 17.763.050 y Sr. BOFFO FERNANDO ATILIO,  
D.N.I N° 24.065.655, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a  
cada uno; para los Señores Jurados que participaron en la degustación de cada plato elaborado  
por las Instituciones participantes de la misma para la obtención del mejor “Locro Patrio del  
25 de Mayo”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-787.pdf>

DCTO. N° 788 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ADRIANA -----  
----- ISABEL NARVÁEZ, D.N.I N° 20.924.748, por la suma de  
PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 37.520,00), para  
afrontar los gastos relativos a la compra de un horno pizzeria, fundamental para su  
microemprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-788.pdf>

DCTO. N° 789 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RODOLFO -----  
----- SANTOS DÍAZ, D.N.I N° 17.909.148, por la suma de PESOS  
SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 65.720,00), para

afrontar los gastos relativos a la participación de la delegación de Gimnasia Artística de nuestra provincia, en el Nacional de Clubes; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-789.pdf>

DCTO. N° 790 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. JUAN DOMINGO ----- CORONEL, D.N.I N° 17.428.255, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de un cuadro de bicicleta pistera, necesaria para la refacción de la bicicleta de su hijo; a fin de que continúe compitiendo en diversas competencias ciclísticas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-790.pdf>

DCTO. N° 791 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. MARÍA EVA --- ----- GODOY, D.N.I N° 40.598.984, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), para afrontar los gastos relativos al pago de licencias de ciclismo, necesarias para que pueda competir el equipo Team Difunta Correa-Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-791.pdf>

DCTO. N° 792 (28/05/2022): Haciendo Lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por ----- el Sr. JORGE RUBÉN FERNÁNDEZ, D.N.I N° 13.494.607, Leg. N° 5244, en contra del Decreto DECTO-2021-878-E-MUNICAT.INT y su Rectificadorio DECTO-2021-1100-E-MUNICAT-INT. Derogando el DECTO-2021-878-E-MUNICAT-INT y su Rectificadorio DECTO-2021-1100-E-MUNICAT-INT, ambos de fecha 27 de Septiembre de 2021. Haciendo lugar al pago del Premio por Jubilación Docente; efectuado por el agente mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-792.pdf>

DCTO. N° 793 (28/05/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de ----- Asesor Rango Administrador – Cat. 24, dependiente de la Dirección General de Secretaría de Privada, área Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Sr. CÉSAR ALBERTO ARAOZ, D.N.I N° 33.049.278.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-793.pdf>

DCTO. N° 794 (28/05/2022): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ARIANA DEL -  
----- CARMEN REALES, D.N.I N° 39.015.987, por la suma de  
PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), para afrontar gastos por razones de salud  
de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-794.pdf>

DCTO. N° 795 (28/05/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional, en-----  
----- el ámbito de la Dirección General de Cultura, dependiente de la  
Secretaría de Educación y Cultura, por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON  
00/100 (\$ 500.000,00), que será destinado a solventar la Producción de la Obra Teatral  
“Justicia Criolla” año 2022. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el  
mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N°  
4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca –  
Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a  
hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-795.pdf>